

tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1202/98-S.3.<sup>a</sup>

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de noviembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso administrativo núm. 1201/98-S.3.<sup>a</sup>, interpuesto por don Ramón Julián García Arévalo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Ramón Julián García Arévalo, recurso contencioso administrativo núm. 1201/98-S.3.<sup>a</sup>, contra Convocatoria de Concurso de Méritos para la Provisión de Puestos de Trabajo Vacantes en la Consejería de Medio Ambiente, aprobada mediante Orden de 27 de febrero de 1998, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 1201/98-S.3.<sup>a</sup>

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de noviembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1200/98-S.3.<sup>a</sup>, interpuesto por don Francisco Zapata Fernández y otros, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Francisco Zapata Fernández y otros recurso contencioso-administrativo núm. 1200/98-S.3.<sup>a</sup>, contra Convocatoria de Concurso de Méritos para la Provisión de Puestos de Trabajo Vacantes en la Consejería de Medio Ambiente,

aprobada mediante Orden de 27 de febrero de 1988, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1200/98-S.3.<sup>a</sup>

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de noviembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1199/98-S.3.<sup>a</sup>, interpuesto por don Juan Cirilo Felipe Felipe y otros ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Juan Cirilo Felipe Felipe y otros recurso contencioso-administrativo núm. 1199/98-S.3.<sup>a</sup>, contra Convocatoria de Concurso de Méritos para la Provisión de Puestos de Trabajo Vacantes en la Consejería de Medio Ambiente, aprobada mediante Orden de 27 de febrero de 1988, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1199/98-S.3.<sup>a</sup>

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de noviembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1198/98-S.3.<sup>a</sup>, interpuesto por don Mariano Pérez Muñoz ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Mariano Pérez Muñoz recurso contencioso-administrativo núm. 1198/98-S.3.<sup>a</sup>, contra Convocatoria de Concurso de Méritos para la Provisión de Puestos de

Trabajo Vacantes en la Consejería de Medio Ambiente, aprobada mediante Orden de 27 de febrero de 1988, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1198/98-S.3.<sup>a</sup>

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de noviembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1197/98-S.3.<sup>a</sup>, interpuesto por don Juan Antonio Salas de la Torre ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Juan Antonio Salas de la Torre recurso contencioso-administrativo núm. 1197/98-S.3.<sup>a</sup>, contra Convocatoria de Concurso de Méritos para la Provisión de Puestos de Trabajo Vacantes en la Consejería de Medio Ambiente, aprobada mediante Orden de 27 de febrero de 1988, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1197/98-S.3.<sup>a</sup>

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de noviembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1150/98-S.3.<sup>a</sup>, interpuesto por don Miguel Angel Caballero Vilchez y otros ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Miguel Angel Caballero Vilchez y otros recurso contencioso-administrativo núm. 1150/98-S.3.<sup>a</sup>, con-

tra Convocatoria de Concurso de Méritos para la Provisión de Puestos de Trabajo Vacantes en la Consejería de Medio Ambiente, aprobada mediante Orden de 27 de febrero de 1988, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1150/98-S.3.<sup>a</sup>

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de noviembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1197/98-S.1.<sup>a</sup>, interpuesto por don Pedro José Novoa Sánchez ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Pedro José Novoa Sánchez recurso contencioso-administrativo núm. 1197/98-S.1.<sup>a</sup>, contra Convocatoria de Concurso de Méritos para la Provisión de Puestos de Trabajo Vacantes en la Consejería de Medio Ambiente, aprobada mediante Orden de 27 de febrero de 1988, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1197/98-S.1.<sup>a</sup>

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de noviembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1205/98-S.1.<sup>a</sup>, interpuesto por don Francisco Azorín Sebastián y otros ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Francisco Azorín Sebastián y otros recurso contencioso-administrativo núm. 1205/98-S.1.<sup>a</sup>, contra Con-